

PROVISIONAL

E/2007/SR.23  
17 de marzo de 2009

ESPAÑOL  
Original : FRANCÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 2007

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 23ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra  
el lunes 9 de julio de 2007, a las 10.00 horas

Presidente : Sr. DAVIDE (Filipinas) (Vicepresidente)

SUMARIO

Serie de sesiones de coordinación:

La función del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos  
(*continuación*)

*Mesa redonda: “La función del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del empleo y el trabajo decente en marcos estratégicos nacionales: el caso de América Latina y el Caribe”*

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Dependencia de Edición, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.07-62130 (S)    NY.07-53100 (S)

*Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.*

### **Serie de sesiones de coordinación:**

#### **La función del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos** (tema 4 del programa) *(continuación)* (A/62/89-E/2007/76)

*Mesa redonda: “La función del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del empleo y el trabajo decente en marcos estratégicos nacionales: el caso de América Latina y el Caribe”*

**El Presidente** inicia el debate de mesa redonda recordando que el programa de trabajo decente establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue adoptado por la comunidad internacional para brindar a las mujeres y a los hombres la oportunidad de acceder a un trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad. Entre 2000 y 2005, la OIT preparó y puso en marcha programas de trabajo decente por países, favoreciendo así la integración del programa en las estrategias nacionales de desarrollo, particularmente en lo concerniente a la reducción de la pobreza, y la coherencia de las políticas a nivel nacional. En su declaración ministerial de 2006, el Consejo Económico y Social invitó a todas las partes interesadas a tener en cuenta los programas de trabajo decente de la OIT por países a fin de establecer en el marco del sistema de las Naciones Unidas un enfoque de desarrollo más coherente y más pragmático.

**La Sra. Grynspar** (Directora Regional para América latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que, en enero de 2007, la OIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un acuerdo para reforzar las actividades emprendidas en favor del pleno empleo, el empleo productivo y el trabajo decente y adoptar medidas que incluyeran esos objetivos en las políticas públicas. Se preparó un programa de trabajo conjunto para América latina y el Caribe con el fin concreto de reforzar la coordinación con otras instituciones del sistema; así, la OIT constituyó el equipo de directores regionales para esa región.

El crecimiento económico registrado en estos últimos años ha plasmado de hecho en la creación de

puestos de trabajo, esencialmente para asalariados, aunque desprovistos de protección social. Pese a todo, el desempleo sigue siendo elevado, incluso más elevado que antes de la crisis del decenio de 1980. Aunque se observa un aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, la tasa de desempleo de las mujeres y de los jóvenes sigue siendo superior a la tasa promedio de desempleo de la población. No sólo aumenta el desempleo entre las mujeres, sino que también se incrementan las diferencias de remuneración entre los hombres y las mujeres a medida que aumenta el nivel de instrucción. Además, uno de cada cuatro jóvenes de la región no está escolarizado ni trabaja. La mayoría de esos jóvenes pertenecen a familias en dificultades y caen en la delincuencia.

Para hacer frente a esa realidad, la OIT y el PNUD actúan de manera coordinada a los efectos del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y, a este respecto, han aprobado los principales objetivos del programa de trabajo decente, a saber, un crecimiento económico que genere puestos de trabajo de calidad, el respeto de los derechos de los trabajadores, la promoción del diálogo social y la protección y la integración sociales de los trabajadores. Por otra parte, en la región es preciso centrarse en el empleo de los jóvenes, la igualdad entre los sexos y la gobernanza económica y democrática. Todas las organizaciones están de acuerdo en reconocer la importancia que reviste la cuestión del empleo para el desarrollo. El PNUD aborda la situación desde la perspectiva del desarrollo humano de conformidad con los informes preparados sobre el tema en los planos internacional y nacional; y la OIT lo hace a través de su programa de trabajo decente. Esas dos concepciones compatibles se basan en el desarrollo del ser humano y constituyen un elemento capital para restablecer los vínculos entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

La OIT y el PNUD se han puesto de acuerdo en particular en concentrarse a título experimental en un grupo de países, al tiempo que siguen realizando actividades comunes en otros. Así, numerosos países de la región se benefician de iniciativas conjuntas de la OIT y del PNUD. En México, el PNUD ha establecido el índice de competitividad social, que se basa en la idea de que el objetivo final de la competitividad es generar bienestar en los hogares —de ahí su carácter social— y tiene en cuenta elementos como la falta de

trabajo de los hijos, el carácter oficial del empleo, el acceso de las personas a los servicios de atención de la salud, la duración de la jornada laboral y la inexistencia de pobreza entre los asalariados. Ese índice permite establecer una comparación entre los principales barrios de México y se actualiza cada seis meses mediante las correspondientes encuestas laborales.

La integración expresa del programa de trabajo decente en instrumentos tales como la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) es el único modo de conseguir que los principios que defiende la OIT puedan adoptarse a nivel político e integrarse en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y las políticas públicas.

**La Sra. Suazo** (Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas) dice que, para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el análisis de los conceptos de empleo y de trabajo decente en la región de América Latina y el Caribe no puede llevarse a cabo sin tener en cuenta tres elementos importantes: las tendencias demográficas, los procesos migratorios y las desigualdades en materia de empleo que sufren las mujeres y los jóvenes.

De los 560 millones de personas que viven en la región, la mitad por lo menos está en edad de trabajar y esa mano de obra aumenta, aun cuando la región contaba en 2006 con 50 millones de personas de más de 60 años. Pese a enfrentarse a importantes problemas, en particular por lo que respecta a los adolescentes y los grupos tradicionalmente marginados, como las poblaciones autóctonas, la mayoría de los países ha realizado progresos en cuanto a la reducción de mortalidad derivada de la maternidad y la fecundidad. Ese avance demográfico debe ir acompañado de información y de formación en materia de salud sexual y salud reproductiva, así como de inversiones en servicios de atención de la salud, ámbito prioritario para el UNFPA.

Dentro de la región hay un 4% de habitantes que emigran, entre los que figura un número creciente de mujeres que buscan empleo para mejorar las condiciones de vida de su familia en sus países de origen. La migración no sólo aumenta la vulnerabilidad de la mujer ante los riesgos de abusos, violencia, trata

de seres humanos, explotación de todo tipo y enfermedades, particularmente el VIH, sino que influye también en la composición de la familia. En la actualidad únicamente el 20% de los hogares de la región está constituido por familias nucleares. Por ello, es preciso mejorar la reunión y el análisis de datos que sirven para establecer políticas públicas regionales e internacionales tendientes a garantizar el respeto de los derechos de los migrantes.

Aunque la población de mujeres económicamente activas ha aumentado en los últimos decenios, las mujeres siguen concentrándose en empleos relacionados con su función procreadora o menos remunerados, sobre todo las jóvenes que trabajan en el servicio doméstico o en fábricas, si es que no trabajan en el sector no estructurado o por cuenta propia, con una protección social escasa o inexistente. Aunque reúnan las aptitudes necesarias, suele darse el caso de que se exige oficiosamente a las mujeres en edad de procrear que declaren que no se encuentran embarazadas o se comprometan a no estarlo antes de conseguir un empleo. Como promedio, la remuneración de las mujeres es entre un 20% y un 35% inferior a la de los hombres con formación y responsabilidades equivalentes. Según los estudios realizados, cuando las mujeres retrasan su acceso al mercado de trabajo o salen de él, en el 60% de los casos es por razones relacionadas con su función procreadora, y frecuentemente para atender a su familia. El número de embarazos entre las adolescentes no ha disminuido; los ingresos de éstas son hasta un 30% inferiores a los de las demás madres. Entre los grupos de bajos ingresos y con un nivel de enseñanza poco elevado, el riesgo de transmisión intergeneracional de la pobreza se cifra entre el 16% y el 28%.

El UNFPA ha incluido la cuestión del trabajo decente en los MANUD. Así, ha puesto en marcha iniciativas en varios países que se refieren, por ejemplo, al trabajo decente en el Brasil, al empleo de jóvenes en Honduras en el marco de la estrategia de la reducción de la pobreza o incluso al acceso de los jóvenes al microcrédito del Banco Mundial. Durante la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en el Ecuador en agosto de 2007, el UNFPA promoverá reuniones paralelas sobre las políticas públicas tendientes a conciliar el empleo productivo y la función de procreación. Además, el UNFPA contribuye

a la puesta en marcha del Plan Andino de Prevención del Embarazo Adolescente.

Por último, es esencial tener en cuenta los derechos de la mujer al preparar las políticas y los programas que favorecen su inserción. La transición demográfica, aunque ofrece nuevas perspectivas, no debe olvidar las exigencias que plantean las poblaciones que envejecen en cuanto a servicios y protección social. La promoción del empoderamiento de la mujer y la reducción de la pobreza exigen un acceso universal a los servicios de salud reproductiva.

**El Sr. Egger** (Director Adjunto de la Organización Internacional del Trabajo) dice que el impulso económico que se registra actualmente en la región de América Latina y el Caribe va acompañado de problemas microeconómicos, ya que todos exigen más seguridad, protección y dignidad en el empleo. Así pues, eso significa que el crecimiento económico no desempeña su papel de elemento de fusión de la sociedad y de factor de integración. A la vista de la declaración ministerial aprobada en 2006 por el Consejo Económico y Social, el mundo busca un nuevo equilibrio entre lo económico y lo social, entre la democracia y la economía de mercado y entre la producción de riqueza y la igualdad de oportunidades. Precisamente por ello, el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo ha acuñado el concepto de trabajo decente.

En la región son numerosas las políticas y los programas destinados a aplicar el programa de trabajo decente. Actualmente los gobiernos, las empresas y los sindicatos participan verdaderamente en la lucha contra el trabajo forzoso y el trabajo de los niños. Esos compromisos se refieren asimismo a la búsqueda de una mayor igualdad de trato y de remuneración entre los hombres y las mujeres y entre las personas pertenecientes a diferentes grupos sociales. Los datos más recientes sobre el empleo muestran una ligera recuperación del empleo estructurado en América latina y el Caribe; no obstante, más de la mitad de todos los puestos de trabajo ocupados corresponde al sector no estructurado y, por ello, se trata de puestos de trabajo poco productivos que no ofrecen ningún tipo de protección social ni de seguridad. Es necesario que las medidas macroeconómicas y las políticas sectoriales adoptadas propicien la generación de empleos productivos y dignos.

En cuanto al mercado de trabajo de los jóvenes, la OIT estima que es posible que cada joven tenga acceso a una educación básica, a una formación profesional y a oportunidades de trabajar en condiciones decentes. Por otra parte, aunque se han puesto en marcha numerosas medidas y ayudas en favor de las pequeñas y medianas empresas de la región, lamentablemente no se dispone de ninguna evaluación que permita determinar si con ello se ha conseguido mejorar la productividad de las empresas, particularmente en el sector no estructurado.

Por lo que respecta a la protección social, el orador cita el ejemplo de Chile, donde las reformas emprendidas a comienzos del decenio de 1990 no permitieron garantizar a cada chileno el acceso a los servicios de salud básica y a una pensión mínima de jubilación. No obstante, algunas instituciones y órganos de las Naciones Unidas manifiestan que actualmente es posible poner en marcha ese mismo sistema de jubilación en la región de América Latina y el Caribe.

Para la OIT, la mayoría de las medidas mencionadas en materia de educación, salud y remuneración digna son posibles desde el punto de vista técnico y financiero, indispensables socialmente y necesarias desde el punto de vista político. No obstante, habría que seguir desarrollando las políticas y los programas en curso en la región para que progresara el programa de trabajo decente, los objetivos de desarrollo del Milenio y el logro de sociedades más equitativas, así como para eliminar las formas extremas de pobreza. A corto plazo, es preciso, por una parte, reforzar la coherencia de las medidas comunes a diferentes instituciones y organizaciones y, por otra, convencer a los órganos políticos de los países de la importancia del programa de trabajo decente.

**El Sr. Katsberg** (Director Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) felicita a la OIT por las medidas adoptadas para promover el trabajo decente. Esas medidas merecen ser respaldadas sin reserva en la medida en que permitan, en particular, que las familias pobres, que representan en América Latina a más del 40% de las familias, vivan de sus salarios sin tener necesidad de recurrir al trabajo de los niños. Las diferentes instituciones del sistema de las Naciones Unidas presentes en la región mantienen entre sí estrechos vínculos de cooperación y se esfuerzan por

coordinar de la mejor manera posible sus actividades a fin de reducir la pobreza y alcanzar los demás objetivos de desarrollo.

**El Sr. Pereira Marques** (Portugal), hablando en nombre de la Unión Europea, da las gracias a los oradores que le han precedido en el uso de la palabra por sus instructivas intervenciones. La Unión Europea, que está dispuesta a promover la ratificación y aplicación universal de los convenios de la OIT, reforzando su cooperación técnica y favoreciendo la consolidación del mecanismo de supervisión de tal organización, respalda la iniciativa de la OIT sobre los programas de trabajo decente por países, que permiten tener en cuenta las prioridades nacionales y vincular las organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como los sectores pertinentes de la sociedad civil. La Unión Europea considera que es importante evaluar las primeras medidas de aplicación de esos programas a fin de mejorar su puesta en práctica y determinar las buenas prácticas. La Unión Europea desearía saber a ese respecto si los programas por países que se han puesto en marcha en América Latina han sido ya objeto de una evaluación general y, en caso afirmativo, cuáles han sido las principales conclusiones. Por otra parte, la Unión Europea desearía aclaraciones respecto a los aspectos de la experiencia que podrían reproducirse en otras regiones, es decir, las buenas prácticas en materia de migración ordenada y, en lo concerniente a la integración regional y a la mundialización, las medidas adoptadas en favor del progreso social, una mejor distribución de los ingresos y la protección social.

**El Sr. Weisleder** (Costa Rica) dice que, aunque las declaraciones formuladas muestran debidamente el papel que pueden desempeñar las instituciones del sistema de las Naciones Unidas y las autoridades nacionales en la promoción del trabajo decente, no se ve tan claramente lo que unas y otras pueden hacer concretamente para favorecer de manera sostenible la creación de puestos de trabajo, que es una variable más residual que instrumental.

**La Sra. Carvalho Lopes** (Brasil) recuerda que el Brasil y la OIT concertaron en 2003 un memorando de entendimiento para promover el trabajo decente. En el marco de ese acuerdo, se puso en marcha un programa de cooperación técnica, se estableció un comité ejecutivo con representantes de todos los ministerios interesados y se está preparando un plan nacional al respecto.

**La Sra. Valle Álvarez** (México) respalda los programas de la OIT y las actividades conjuntas realizadas por las instituciones y los organismos de las Naciones Unidas en favor del trabajo decente. Después señalar los numerosos obstáculos con que tropieza el logro de los principales objetivos establecidos por la OIT en lo concerniente a los derechos laborales, el diálogo social, la creación de puestos de trabajo y la protección social, la delegación de México destaca la necesidad de que se adopten medidas al respecto a nivel mundial. El Gobierno de México ha manifestado en muchas ocasiones que el trabajo decente debería ciertamente ser un objetivo mundial a fin de que la globalización cobre una dimensión más humana. La delegación de México desearía saber si los fondos y programas de las Naciones Unidas han examinado el modo de asegurar el acceso al empleo productivo y al trabajo decente de los grupos más vulnerables de la población, particularmente las poblaciones autóctonas, las personas con discapacidad, los migrantes y los niños, y si cooperan a este respecto con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Al igual que la delegación de Portugal, la oradora se pregunta si las medidas adoptadas en la región de América Latina y el Caribe se evalúan y con qué resultados. Por último, desearía saber si el índice de competitividad social mencionado por la Directora Regional del PNUD se refiere únicamente a México o va a aplicarse a toda la región.

**La Sra. Muñoz Ali** (Bolivia) destaca la situación particular de Bolivia, país que, teniendo como Presidente a una persona de origen autóctono, se esfuerza por promover el trabajo digno o decente de conformidad con los valores defendidos siempre por los pueblos autóctonos. Éstos, que se oponen a la acumulación permanente de riquezas fomentada por las políticas neoliberales, cuyas consecuencias son la degradación del medio ambiente y el control de los recursos, propugnan por el contrario el bienestar y la armonía con la naturaleza, al tiempo que intentan conciliar su modo de vida con las ventajas de la época moderna. Bolivia, que ha dedicado una parte nada desdeñable de sus recursos a hacer frente a la degradación del medio ambiente, no tiene más remedio que preguntarse sobre la relación que existe entre el factor ambiental y la idea de trabajo decente. El Gobierno, que se esfuerza por su parte por dedicar los ingresos dimanantes de la nacionalización de los hidrocarburos a mejorar la situación de los niños, particularmente a la escolarización, pondrá en marcha

en el sector no estructurado una política tendiente a permitir el acceso de la mujer a la seguridad social.

**La Sra. Gallardo Hernández** (El Salvador) destaca la necesidad de garantizar un trabajo decente a los jóvenes pertenecientes a grupos desfavorecidos. En Centroamérica la marginación social de una parte de esos jóvenes constituye ciertamente terreno abonado para la violencia y conduce a la constitución de bandas organizadas —las “maras”— que amenazan la paz social. Después de destacar que es preciso que las instituciones y los organismos de las Naciones Unidas apliquen, junto con los gobiernos y el sector privado, medidas concretas para insertar en la sociedad a esa parte de la juventud, la delegación de El Salvador pregunta a los directores de los fondos y programas de las Naciones Unidas qué medidas prevén adoptar o reforzar al respecto.

**El Sr. Urbizo** (Observador de Honduras) dice que la iniciativa para promover el trabajo decente, que es excelente, exige que las instituciones de las Naciones Unidas coordinen su labor con las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales, particularmente el Banco Interamericano de Desarrollo, para poner en marcha una estrategia de movilización de los recursos necesarios para las pequeñas empresas. Ciertamente ha llegado el momento de que las actividades de las instituciones financieras internacionales, que durante mucho tiempo se han dedicado a la financiación de las grandes empresas sin obtener ni mucho menos los resultados esperados, pasen a ocuparse de los programas de crédito y de microcrédito centrados en el empleo productivo. Por su parte, Honduras ha presentado a la OIT varios programas relativos en particular al primer empleo, a microproyectos de turismo autóctono y a suministros de ayuda a los pequeños cultivadores de café. El sistema de las Naciones Unidas podría contribuir a reforzar las estrategias nacionales en esta esfera y favorecer la transferencia de la tecnología necesaria.

Refiriéndose a la cuestión de las remesas de fondos de los trabajadores migrantes, el orador manifiesta su inquietud por la voluntad —a su juicio injustificable— manifestada por algunos países de acogida de incluir esas remesas dentro de las corrientes de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Sería conveniente que el sistema de las Naciones Unidas ayudara a los países a orientar esos recursos hacia los sectores productivos de la economía nacional. De hecho, resulta cuanto menos paradójico que los salarios

percibidos por las personas que se han visto obligadas, frecuentemente a cambio de la desintegración de la familia, a abandonar un país que no les ofrecía la posibilidad de ganarse la vida sean recuperadas por las élites de ese mismo país en lugar de servir para destinar créditos a las familias. La delegación de Honduras concluye su intervención proponiendo que Muhammad Yunus, Premio Nobel de la Paz 2006 por haber ideado el microcrédito, sea elegido para apadrinar la causa en favor del trabajo decente.

**La Sra. Supenti** (Indonesia) dice que la cuestión del trabajo decente guarda relación con cuestiones conexas tales como el trabajo de los niños, los jóvenes, las mujeres o las personas con necesidades especiales. Desde ese punto de vista, la oradora desea saber qué programas se han establecido en América Latina en colaboración con las instituciones de las Naciones Unidas y cuáles han sido los beneficiarios. Por otra parte, después de recordar que la OIT ha establecido 21 índices relativos al trabajo decente, que son instrumentos internacionales importantes en esa esfera, pregunta si tales índices se han utilizado para evaluar los programas que se aplican en la región.

**La Sra. Rudder** (Barbados) dice que el diálogo social es un elemento clave para el logro de los objetivos relacionados con el trabajo decente. En cuanto a las buenas prácticas en esa esfera, la oradora desea mencionar la alianza social que se estableció en Barbados a partir del decenio de 1990. Esa alianza se basa en un enfoque triple que vincula los trabajadores, los empleadores y el Gobierno. La alianza ha permitido aprobar cinco protocolos relativos a numerosos aspectos del desarrollo humano. A juicio de la OIT, esa alianza podría servir de modelo para políticas participativas en otros países. Barbados considera que es necesaria una mayor difusión de las normas de la OIT, ya que el conjunto de los convenios relativos al trabajo constituye un marco de referencia sobre las condiciones mínimas que deben respetarse y se trata de instrumentos esenciales de progreso en esa esfera.

**El Sr. Benfreha** (Argelia) dice que el trabajo decente es el concepto más apropiado para lograr una globalización equitativa y se basa en el enfoque integrado y tripartito de la creación de puestos de trabajo, la promoción social, los derechos de los trabajadores y el diálogo social. El orador pregunta si las instituciones de las Naciones Unidas han adoptado ese enfoque para poner en marcha programas relacionados con el trabajo decente, si han otorgado

prioridad a la creación de puestos de trabajo y si ese enfoque se ha aplicado en particular en América Latina.

**La Sra. Myllymäk** (Observadora de Finlandia) dice que la cohesión social ha avanzado mucho en América Latina en los últimos años, sobre todo gracias al apoyo de las instituciones del sistema de las Naciones Unidas. Esa cuestión es también un tema importante del diálogo entre la Unión Europea y América Latina.

La oradora se congratula del acuerdo concertado en la OIT y el PNUD en relación con la coherencia de los programas en favor del trabajo decente y pregunta si el PNUD tiene previsto recabar la participación de otras organizaciones internacionales para reforzar la cooperación a los efectos de ejecutar esos programas.

**El Sr. Ström** (Observador de Suecia) dice que el empleo productivo y el trabajo decente son esenciales para el crecimiento y, además, son conceptos que se encuentran en todas las esferas de la cooperación para el desarrollo. El orador considera necesario adoptar principios universales para regular los comportamientos de las empresas a fin de que las normas comerciales sean más equitativas y se creen más puestos de trabajo decentes. La responsabilidad social de las empresas depende primordialmente de ellas mismas, si bien el Estado puede desempeñar un papel favorable al respecto creando un entorno más propicio.

Por otra parte, el orador considera que sería necesario otorgar más importancia a los programas escolares y al acceso de los jóvenes al empleo productivo. Se ha señalado que en América Latina uno de cada cuatro jóvenes no va a la escuela ni trabaja y que en la región se ve exacerbado el desequilibrio entre los hombres y las mujeres en el mercado de trabajo. El orador pregunta si hay posibilidades de eliminar esa tendencias y, en su caso, de revertirlas.

**El Sr. Hannesson** (Islandia) recuerda que el representante de la OIT se ha referido a la economía no estructurada y al hecho de que los jóvenes pobres corren más riesgos de pasar a formar parte de bandas. Es un hecho constatado que hay numerosas actividades económicas clandestinas y problemas relacionados con los estupefacientes en la región. Habida cuenta de ello, el orador pregunta al Sr. Egger qué medidas se han adoptado para luchar contra la economía no estructura

en la región y, por consiguiente, para aportar soluciones a los problemas dimanantes.

**La Sra. El Midaoui** (Observadora de Marruecos) dice que la competencia para acceder a mayores cuotas de mercado y captar empresas está dando a que se dé cada vez más el fenómeno de la regresión social como instrumento al servicio de la competitividad. La oradora desea saber si es posible que, dentro de las fronteras nacionales, se concilien las políticas favorables a la inversión extranjera directa y el respeto de las normas sociales y sindicales aprobadas por los Estados miembros de la OIT.

**El Sr. Egger** (Director General Adjunto de la OIT) responde diciendo que organización realiza evaluaciones periódicas de sus programas en general y de los programas de trabajo decente por países en particular. El objetivo que se persigue es averiguar si lo que propone la OIT funciona o no funciona y, por ello, es más interesante evaluar las medidas políticas y los programas concretos aplicados por los gobiernos en cumplimiento de las recomendaciones formuladas.

La aportación de las Naciones Unidas únicamente representa entre el 8% y el 10% de toda la AOD y, por consiguiente, la parte de la OIT es aún más reducida. Pese a todo, es importante averiguar si los programas ejecutados producen los resultados previstos; a este respecto, las instituciones de las Naciones Unidas deberían tener una mayor participación en tales evaluaciones.

Por lo que respecta a las políticas económicas y al empleo, hace 15 años se decía que la adopción de políticas de apertura económica conduciría a una mejora general, sobre todo en materia de empleo. Actualmente se observa que esas políticas han producido ciertamente efectos políticos, pero no han resuelto los problemas de empleo. La OIT ha intentado hacer comprender a los encargados de formular políticas económicas que éstos deben ocuparse no sólo de los indicadores económicos, sino también de las consecuencias de sus decisiones para el mercado de trabajo. La OIT y la Organización Mundial del Comercio (OMC) han publicado recientemente un estudio conjunto sobre el empleo y el comercio, en el que se llega a la conclusión de que los intercambios comerciales pueden producir consecuencias favorables o nefastas para el empleo y que, por consiguiente, es preciso tener siempre presentes los efectos de las medidas adoptadas en esa esfera. Además, se admite en

general que, si se favorece al mercado, los programas relacionados con el empleo se resolverán automáticamente. Ahora bien, ese no es ni mucho menos el caso, razón por la que es preciso realizar intervenciones para que el crecimiento económico vaya acompañado de un crecimiento del empleo. Por lo que respecta a los problemas de empleo de los jóvenes, la solución consiste en brindar a éstos últimos la posibilidad de recibir una educación básica adecuada que les permita acceder a una formación profesional de calidad y aumentar así sus posibilidades de encontrar trabajo.

En cuanto a la migración, la OIT no escatima esfuerzos a fin de mejorar tanto el trato que se dispensa a los trabajadores migrantes en los países de acogida como la situación del empleo en los países de origen. Todos los aspectos de las políticas de empleo son importantes para reducir el número de trabajadores migrantes y ayudarlos. El crédito desempeña un papel esencial, ya que permite invertir en infraestructuras públicas y apoyar a las pequeñas empresas.

En 2007 el Director General de la OIT presentó a la Conferencia Internacional del Trabajo un informe en el que se preguntaba sobre las posibilidades de vincular las cuestiones socioeconómicas relativas al trabajo y las medidas ambientales. El diálogo social no garantiza el éxito de las reformas del mercado de trabajo, si bien, cuando se emprenden reformas económicas, es muy útil emprender un diálogo con representantes de los empleadores y los trabajadores a nivel nacional para que las medidas previstas produzcan efectos en estos diferentes agentes.

En relación con las medidas adoptadas en la esfera de la economía no estructurada, hay un gran número de iniciativas en curso en la región, respaldadas por la OIT, el PNUD y otras instituciones. La causa principal de la existencia de esos empleos en el sector no estructurado es la falta de oportunidades de trabajo en el sector estructurado. La economía subterránea es el único recurso para un gran número de personas. Por consiguiente, la solución a este problema estriba en crear empleos productivos en el sector estructurado; además, pueden adoptarse medidas para que las pequeñas y medianas empresas que realizan actividades en la economía no estructurada aumenten su productividad y se incorporen al sector estructurado.

Para concluir, el orador dice que muchos de los programas que se han mencionado se refieren a la

gestión de la economía y exigen la aportación de fondos públicos, particularmente para facilitar la creación de puestos de trabajo. En numerosos países eso requerirá recursos fiscales suplementarios. En América Latina, alrededor del 20% del producto nacional bruto (PNB) procede de los ingresos fiscales, lo que constituye uno de los porcentajes más elevados del mundo al respecto. Así pues, la cuestión de las reformas fiscales es muy importante en la región con miras a financiar el desarrollo social.

**La Sra. Suazo** (Directora Regional del UNFPA) complementa las observaciones del representante de la OIT diciendo que la mitad de los trabajadores migrantes son mujeres y que queda mucho por hacer para que la labor de análisis realizada sobre todo por el UNFPA se plasme en la formulación de políticas que tengan en cuenta los derechos de la mujer y los factores determinantes de la emigración de las mujeres.

Por otra parte, las delegaciones han destacado acertadamente que los trabajadores pobres son en su mayoría mujeres. Para garantizarles un empleo, que además sea decente, el UNFPA considera que es preciso garantizar el acceso de la mujer tanto a la educación y la formación profesional como a la salud reproductiva. También es preciso incorporar la perspectiva de género en todas las propuestas y políticas tendientes a promover el empleo, lo que entraña en particular examinar las repercusiones que tiene la función procreadora la de la mujer en su participación en el mercado de trabajo.

Por lo que respecta al empleo de los jóvenes, el UNFPA considera que existen varios obstáculos —embarazos de adolescentes, transformación de las estructuras familiares y ocio de los jóvenes— a los que hay que hacer frente a nivel de los países en el marco de iniciativas conjuntas tendientes a reforzar la participación de los jóvenes en la enseñanza y en el mercado de trabajo. Como ejemplo, cabe destacar el proyecto interinstitucional que se está preparando en Honduras.

En lo concerniente al trabajo decente, el microcrédito es también muy importante, sobre todo para las mujeres, a quienes deben estar dirigidas las políticas necesarias adoptadas por los gobiernos. En cuanto a los jóvenes, es preciso brindarles un mayor acceso a la educación y a la formación. En el caso concreto de América Latina, es asimismo necesario que se creen puestos de trabajo para los jóvenes



beneficiarios de los sistemas y programas de formación realmente existentes.

En todas esas esferas, los equipos del UNFPA en los países apoyan directamente las medidas de la OIT y la labor que se realiza en el plano interinstitucional merced a una programación conjunta, tal como ponen de manifiesto los MANUD. Así, es posible poner en marcha medidas tangibles y medidas propicias al fomento del empleo y de un trabajo decente para las mujeres, los jóvenes y la sociedad en general.

**La Sra. Grynspan** (Directora Regional del PNUD) dice que el empleo debe ser un objetivo de la política macroeconómica. Además, es necesario que sean visibles las consecuencias sociales que las políticas macroeconómicas producen en el empleo, lo que entraña disponer índices de referencia. Un ejemplo es el índice de competitividad social establecido en México, que mide un fenómeno económico integrando aspectos sociales: el trabajo de los niños, parte del empleo estructurado, el acceso a la atención de la salud, la duración de la jornada laboral y la pobreza salarial. El PNUD va a estudiar la posibilidad de reproducir la experiencia en otros países y está actuando conjuntamente con la OIT y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para preparar una serie de índices que muestren no sólo el crecimiento económico, sino también la creación de puestos de trabajo. Las instituciones de Bretton Woods podrían cooperar eficazmente en ese proyecto.

Es preciso destacar que el problema principal de América Latina no es la falta de crecimiento o la creación de puestos de trabajo, sino la calidad de los puestos de trabajo creados, los cuales, hasta el decenio de 1990, se encontraban en un 70% en el sector no estructurado. Ciertamente la tendencia se ha invertido posteriormente en favor del trabajo asalariado, si bien el mercado de trabajo sigue caracterizándose por una gran discriminación en el caso de las mujeres y los jóvenes. Por lo que respecta a éstos, deben arbitrarse medios para que no abandonen sus estudios primarios y sobre todo secundarios. A este respecto, han resultado útiles los programas sociales, que han beneficiado a 75 millones de habitantes de la región. Además, se plantea el problema de los jóvenes que llevan largo tiempo sin escolarizar, los cuales tienen más posibilidades que otros de ser delincuentes, e incluso criminales, y para los que es preciso establecer sistemas de intervención diferentes. Se han puesto en marcha numerosas experiencias a nivel local, sobre

todo en las grandes ciudades de Colombia, las cuales han permitido delimitar buenas prácticas que podrían inspirar estrategias nacionales basadas en principios distintos de la mera represión. La cuestión, que en lo sucesivo debería ser objeto de medidas coordinadas de más envergadura, ya ha sido examinado en el marco de los informes nacionales sobre el desarrollo humano de los países de Centroamérica.

Por lo que respecta al empleo de la mujer, es preciso señalar que, pese a su marcada presencia en el mercado de trabajo, las mujeres siguen sufriendo una importante discriminación en cuanto a la remuneración por comparación con los hombres. Ello se observa particularmente a medida que aumenta su nivel de instrucción. Esa situación hace necesaria una intervención de los gobiernos. En Centroamérica, Suecia financia programas destinados a hacer comprender mejor cómo ha evolucionado desde el decenio de 1970 la incorporación de la mujer al trabajo. En cuanto a la emigración, el PNUD colabora con el UNICEF para estudiar la feminización de ese fenómeno y sus efectos en las redes familiares, ya que las mujeres migrantes, cuando no acompañan a un trabajo migrante, han de buscar por sí mismas recursos para mantener a sus familias en el país de origen.

Por lo que respecta al medio ambiente, Centroamérica se caracteriza por una especial vulnerabilidad a los desastres naturales. Ahora bien, los desastres originan frecuentemente una recesión económica acompañado de un empobrecimiento que no propicia la recuperación ulterior del crecimiento. Ese problema, que se explica en parte por la falta de un sistema de protección social de las familias frente a los efectos de los ciclos económicos, pone de manifiesto la importancia de un crecimiento estable. Un elemento de progreso es el diálogo social mencionado por varias delegaciones, del que América Latina ofrece muchos y excelentes ejemplos. Así, en varios países se han podido modificar diferentes leyes, como la ley panamericana de la seguridad social, en un contexto de amplio consenso social.

Esos diferentes aspectos son objeto de un trabajo conjunto de los diversos organismos de las Naciones Unidas, lo que refuerza la coherencia de las políticas aplicadas a nivel de todo el sistema. A ello contribuirán en gran medida los MANUD; las instituciones de Bretton Woods participan en esas actividades, aunque podrían hacerlo de manera más intensa. De esa manera, la región ha sabido reanudar su reflexión sobre el

problema del desarrollo, que tiene una dimensión mayor que el mero crecimiento.

**El Sr. Kastberg** (Director Regional del UNICEF) vuelve ocuparse de la cuestión de determinar cómo los organismos de las Naciones Unidas contribuyen transversalmente a la promoción del empleo y de un trabajo decente y cómo el Consejo Económico y Social puede apoyar esas actividades.

Además del problema de la falta de escolarización de los niños, los organismos de las Naciones Unidas han comprobado que el desempleo de los jóvenes se explica por factores anteriores a la educación, como los embarazos de adolescentes o la malnutrición crónica. Este último factor no figura entre los 48 indicadores establecidos inicialmente en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio; ahora bien, el factor es muy pertinente en Centroamérica, donde las investigaciones del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y de la CEPAL han puesto de manifiesto que fue una de las causas de que ascendiesen a 170.000 millones de dólares anuales los costos en los sectores de la salud, la educación y el empleo y que bastaría con 2.000 millones de dólares para resolver el problema antes de 2015.

Por otra parte, los tres grupos que sufren un mayor grado de discriminación en materia de empleo en la región son las poblaciones autóctonas, las poblaciones de ascendencia africana y las personas con discapacidad. Varios países de la región han tomado la iniciativa, particularmente Jamaica, al firmar y ratificar la primera Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como Bolivia, que ha establecido un sistema de enseñanza bilingüe para sus poblaciones autóctonas. El acceso a la salud, el agua potable, la responsabilidad de las empresas, los gastos sociales y la prioridad en el reconocimiento de los derechos antes que las necesidades son cuestiones intersectoriales que hay que tener en cuenta para promover el acceso de los jóvenes en al empleo.

Por su parte, el Consejo Económico y Social podría examinar de qué manera el sistema de las Naciones Unidas podría destacar los cambios que requieren las políticas de los gobiernos, sobre todo en los países de ingresos intermedios, a fin de que éstos utilizaran mejor sus recursos y de que las enseñanzas extraídas de la cooperación Sur-Sur en la región pudiesen aplicarse en otros países. Por otra parte, si no hay empleos decentes, los objetivos de desarrollo del

Milenio no podrán alcanzarse en la región. A este respecto, el empleo no figura entre los indicadores incluidos en los objetivos del Milenio, aunque para su logro es indispensable la actuación de la OIT, lo que puede destacar el Consejo Económico y Social.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*